

HOJA



OFICIAL

Noticias oficiales de Marruecos

Conferencia del día 20 a las 3'45

Zona oriental.—Ayer batería obuses Tafersit hizo veinte disparos grupo enemigo poblado Beni Median.

Desde Buforit se dispersó fuego fusil y ametralladoras varios grupos enemigos situados crestas frente Avanzadilla.

Descubierta de Izumar, fué hostilizada enemigo sin novedad.

Durante noche ha sido atacada insistencia posición Tifaruin, grupos enemigos dedicáronse a fortificarse inmediaciones posición, batidos granada mano dejando tres muertos junto alambradas.

Desde Alhucemas comunica Comandante militar: Ayer y anteayer aparece campo vecino desierto, observándose circulación pequeños grupos armados parecen relevos.

Comunica Comandante «España» llegó esta mañana a Afrau, reuniéndose cañoneros protegían convoy. Licha posición sin novedad.

Comunico acorazado conveniencia venga este puerto conferenciar ya que después hecho convoy a Afrau, dejando municiones boca y guerra será útil presencia aquí.

Alto Comisario comunica llegada este puerto tarde a las 18.

Continuación expuesto ayer respecto resultado combate entablado comunico bajas oficiales transmitidas ayer han de aumentarse con Capitán Manuel Jorge Marzal, Alférez Luis Portillo del Batallón Toledo; Alférezes Joaquin Tresa Pomares y Alfonso Alvarez Rodero, de Batallón de Galicia, todos heridos.

Zona occidental.—Mañana señaládose enemigo peñas de Kayait a retaguardia próximo posición Agroz. Línea del Laut entablándose combate columna Coronel Zumel estaba Dar Koba marchó reforzar posición Agroz.

Escuadrillas aviación he dispuesto bombardeen peña de Kayait donde encontrárase enemigo. A las 15 retiráronse Bandera y tabor posición Agroz.

Provincias sin novedad.

PROYECTO DE LEY

DE REFORMA DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO

Presentado por el Sr. Dr. ...

Yo, el Presidente de la Cámara de Diputados, he leído y he aprobado el presente Proyecto de Ley, en virtud de lo dispuesto en el artículo 107 de la Constitución Nacional y en el artículo 100 de la Constitución Provincial.

El presente Proyecto de Ley tiene por objeto reformar la Ley de Enjuiciamiento, en sus artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º y 100.º.

El presente Proyecto de Ley fue aprobado en el seno de la Cámara de Diputados el día ... de ... de ... del año ...

En virtud de lo dispuesto en el artículo 107 de la Constitución Nacional y en el artículo 100 de la Constitución Provincial, he firmado el presente Proyecto de Ley, en virtud de lo dispuesto en el artículo 107 de la Constitución Nacional y en el artículo 100 de la Constitución Provincial.

Yo, el Presidente de la Cámara de Diputados, he leído y he aprobado el presente Proyecto de Ley, en virtud de lo dispuesto en el artículo 107 de la Constitución Nacional y en el artículo 100 de la Constitución Provincial.